



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 037-2011-MDS

Surquillo, 26 de abril de 2011.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando al Pedido del señor Regidor Giancarlo Guido Casassa Sánchez de encargar a la Secretaria General el envío de saludos institucionales por Aniversario a los distritos de Lima Metropolitana y el Callao.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9º numeral 20) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación por unanimidad de votos de sus miembros, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1º.- ENCARGAR al Secretario General remitir los respectivos saludos institucionales a los distritos de Lima Metropolitana y Callao por sus Aniversarios con cargo a dar cuenta al Concejo Municipal.

Artículo 2º.- Encargar a la Sub Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional la difusión correspondiente del presente Acuerdo.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Firmas y Sellos de:

JOSE LUIS HUAMANI GONZALES – ALCALDE
José Luis Castillo Soto – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 26 de abril de 2011.

José Luis Castillo Soto – Secretario General